ACTA SOCILIZACION DEL DECRETO 1384 DE 2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL CAPÍTULO IV Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES AMBIENTALES CONTENIDAS EN LA LEY 70 DE 1993, EN LO RELACIONADO CON LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE, EN LOS TERRITORIOS COLECTIVOS ADJUDICADOS, EN TRÁMITE U OCUPADOS ANCESTRAL Y/O TRADICIONALMENTE POR LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.

Información del Encuentro

Fecha	19/8/2025
Ciudad	CARTAGENA
Lugar	CENTRO COMERCIAL LOS EJECUTIVOS
Modalidad	X Presencial ☐ Virtual ☐ Mixta

Actividad

Socialización del decreto 1384 de 2023, "Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con la participación abierta y efectiva de los consejos comunitarios de la zona.

La metodología de la socialización en el marco del Espacio Mixto de Trabajo del desarrollo del conocimiento sobre el decreto 1384 de 2023 para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se fundamenta en un enfoque participativo y de concertación. Este espacio se constituye como un ámbito de diálogo abierto y constructivo, cuyo propósito principal es garantizar la participación efectiva de estas comunidades en la formulación y revisión de políticas, proyectos y normativas que puedan tener un impacto directo en sus derechos, territorios y modos de vida. En este espacio mixto, se facilita la interacción entre las comunidades, los expertos encargados de la socialización, y la corporación autónoma regional CARDIQUE, promoviendo un diálogo horizontal y respetuoso.

Objetivos

El presente FORO abierto de la socialización del decreto 1384 de 2023 tiene como propósito principal dar a conocer a las comunidades étnicas el contenido, alcance y beneficios del Decreto 1384 de 2023, con énfasis en el ejercicio de la gobernanza ambiental, la protección de los territorios colectivos, la gestión de los recursos naturales, y la participación efectiva en la institucionalidad ambiental nacional.

Esta jornada busca fortalecer el conocimiento y la apropiación del decreto por parte de los Consejos Comunitarios, formas y expresiones organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, promoviendo su aplicación inmediata, conforme al artículo 2 del mismo.

Orden del Día

1. 1. Instalación y bienvenida
2. 2. Presentación general del decreto 1384 de 2023 recorderis
3. 3. Revisión y concertación de criterios de participación y exclusión
4. 4.FORO ABIERTO CON RELACION AL DECRETO
5. 5. Cierre de la jornada

TEMAS TRATADOS

Durante la jornada se abordaron los siguientes temas del Decreto 1384 de 2023:

- Objeto y ámbito de aplicación (Art. 2.2.12.1.1 y 2.2.12.1.2).
- Instrumentos de gobierno propio: Planes de Etnodesarrollo y Planes de Manejo Ambiental (Art. 2.2.12.2.1 y 2.2.12.2.2).
- Participación de mujeres y jóvenes afrocolombianos en la gestión ambiental (Art. 2.2.12.9.4 y 2.2.12.9.5).
- Derechos colectivos sobre bosques, cuencas hídricas y recursos marinos (Capítulos III, VI y VII).
- Protección del conocimiento tradicional y creación del Centro de Saberes Ancestrales (Capítulo VIII).
- Articulación con el SINAP y constitución de reservas naturales especiales (Capítulos IV y V).
- Estrategias de financiación y creación de una subcuenta en el Fondo para la Vida y la Biodiversidad (Art. 2.2.12.9.8).
- FORO ABIERTO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO 1384 DE 2023.

Desarrollo de la Sesión

1. Registro de asistencia y verificación del Quorum

Siendo las 9:30 a.m., se inicia el proceso de registro de los participantes en la recepción del lugar de encuentro y la entrega del kit el cual costa de una agenda, un lapicero y el decreto impreso a su vez la verificación del Quorum.
Siendo las 10:00 am, se hizo entrega del desayuno a cada uno de los participantes del evento.

Siendo las 10:20 a.m., se da apertura oficial a la jornada conforme a lo establecido en la agenda del día. El señor EDGAR ALFONSO RAMIREZ en su calidad de **consejero por Comunidades Negras ante el Consejo Directivo de Cardique**, toma la palabra

y procede con la lectura del orden del día, , se da paso al proceso de armonización, a cargo de un miembro de las comunidades quien orienta el espacio de articulación entre las partes presentes.

2. **Instalación y presentación de los participantes**

Acto seguido, se lleva a cabo la presentación formal de las entidades participantes en donde intervienen los funcionarios de CARDIQUE, quienes exponen brevemente sus funciones institucionales y el rol que desempeñan dentro del convenio. posterior a la presentación de las entidades, se realiza la presentación e los participantes por las comunidades y consejos comunitarios, los profesionales expertos y los delegados del espacio nacional de consulta previa, seguidamente se da inicio al proceso de socialización.

3. **Socialización del decreto 1384 de 2023, "por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.**

Siendo las 11:00 am, se procedió con el desarrollo del espacio, se expuso por parte del señor Efraín miranda Cañate, abogado de profesión y uno de los expertos expositores, con la explicación de los primeros puntos del orden del dia, bajo el uso de presentación visual con relación al decreto socializado, en el que se señalaron puntos importantes como: objeto y ámbito de aplicación, plan de etnodesarrollo, y reglamento interno. Durante la jornada de socialización del Decreto 1384 de 2023, que reglamenta el Capítulo IV y las disposiciones ambientales de la Ley 70 de 1993, se llevó a cabo un recorderis de las socializaciones con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras sobre el objeto y el ámbito de aplicación del mismo. En su intervención también abordó temas esenciales como el **Plan de Etnodesarrollo**, herramienta de planificación que articula el derecho propio con los instrumentos técnicos del Estado para el desarrollo territorial, y el **Reglamento Interno**, como norma interna que permite a los Consejos Comunitarios ejercer autoridad étnica en la gestión de los recursos naturales (Art. 2.2.12.2.1 y 2.2.12.2.3).

Plan de manejo ambiental

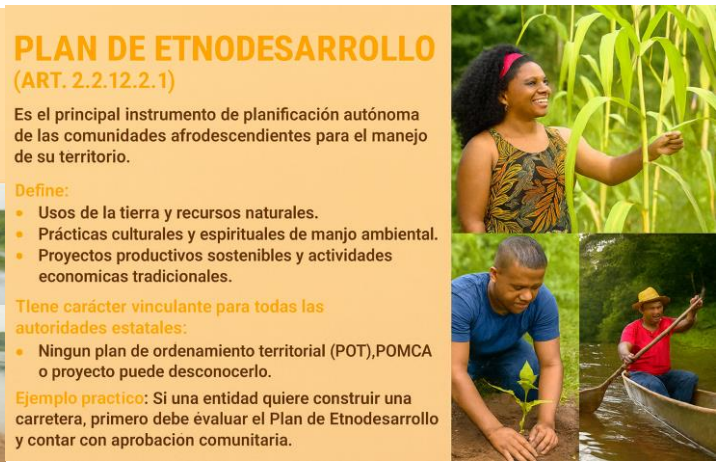
Durante esta sesión, la ingeniera ambiental Valeria Guizamano enfatizó el papel fundamental que cumple el Plan de Manejo Ambiental (PMA) como instrumento de gobernanza ambiental en los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Socialización del decreto 1384 de 2023, "Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras,













Aprovechamiento forestal y reservas naturales esenciales

La ingeniera ambiental Valeria Guizamano también abordó el tema del aprovechamiento forestal, destacando su papel estratégico en la economía de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Socialización del decreto 1384 de 2023, "Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras,



Delimitación y zonificación de los territorios colectivos

Uno de los puntos centrales abordados durante la jornada fue la delimitación y zonificación de los territorios colectivos, aspecto clave para garantizar el ejercicio del derecho propio, la autonomía territorial y la sostenibilidad ambiental en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. A su vez, Wilman Herrera señaló que, si bien el decreto representa un avance importante en el reconocimiento de derechos colectivos, aún persiste una fuerte dependencia de la institucionalidad ambiental, especialmente de entidades como CARDIQUE, que continúan ejerciendo un papel dominante en las decisiones técnicas y financieras, lo que limita la autodeterminación territorial real.

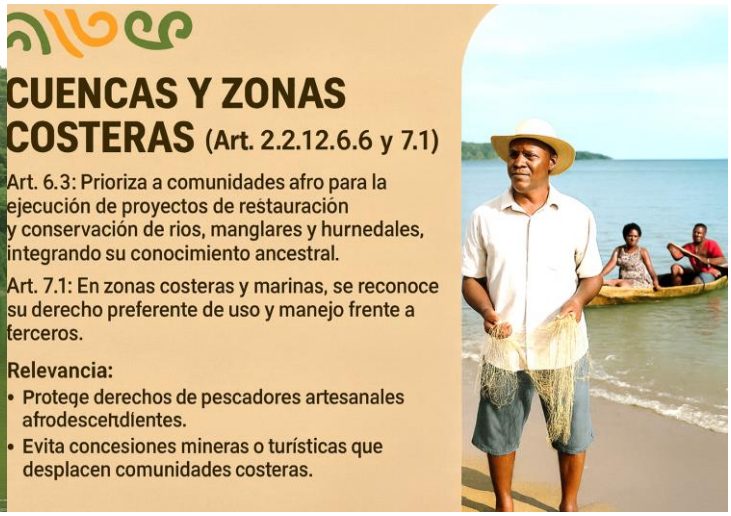
Formación ambiental con enfoque étnico para mujeres y jóvenes de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Durante la socialización, la ingeniera ambiental Valeria Guizamano abordó con énfasis el compromiso que tienen las autoridades ambientales, incluyendo las Corporaciones Autónomas Regionales, en garantizar la implementación de procesos y escuelas de formación ambiental para mujeres y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el SINAP, los territorios costeros y la protección de los saberes ancestrales.

Durante la socialización, el expositor **Wilman Herrera** explicó que el Decreto 1384 de 2023 reconoce de manera expresa el derecho de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a **permanecer en las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)** cuando han habitado en ellas antes de su declaratoria como zonas protegidas (Art. 2.2.12.5.1). El expositor también señaló que el decreto prioriza la gestión y protección de **cuencas hidrográficas, zonas costeras y marinas**, reconociendo la importancia ecológica y cultural que tienen estos ecosistemas para las comunidades afrodescendientes.





4. FORO ABIERTO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO 1384 DE 2023



Siendo las 11:30 a.m. se dio inicio al foro abierto de socialización del Decreto 1384 de 2023, moderado por el expositor Efraín Miranda, quien explicó de manera clara y cercana que el propósito del espacio no era únicamente revisar un texto normativo, sino comprenderlo en el marco de las realidades territoriales y recoger las experiencias que cada consejo comunitario ha tenido en sus procesos. Recordó que el foro se desarrollaba bajo la jurisdicción de CARDIQUE, entidad ambiental promotora de esta primera jornada, y agradeció la gestión del consejero de comunidades negras ante dicha corporación, Edgar Ramírez, por impulsar la aplicación de los artículos del decreto en el territorio.

La primera intervención estuvo a cargo del señor Edgar García, Representante Legal del Consejo Comunitario de Comunidad Negra del Corregimiento de San Juan. Con

tono reflexivo señaló que una de las grandes dificultades que enfrentan las comunidades es la falta de articulación entre los consejos comunitarios, lo cual ha dado lugar a procesos aislados que los debilitan y ponen en riesgo la transmisión de los conocimientos ancestrales. Advirtió que esa fragmentación se traduce en desinterés de las nuevas generaciones, quienes poco a poco dejan de ver sentido en continuar el legado de defensa territorial. Con vehemencia afirmó que no basta con socializar decretos y planes si cada consejo los aplica de manera independiente y competitiva, porque de esa manera cada esfuerzo se diluye. “El verdadero fortalecimiento debe ser colectivo”, expresó, insistiendo en que se deben articular luchas, compartir experiencias y construir estrategias conjuntas que logren escalar a niveles distritales, departamentales y nacionales. Reconoció además que quienes ejercen cargos de representación —ya sean presidentes, secretarios o representantes legales— no cuentan con formación previa y deben aprender sobre la marcha, en medio de frustraciones y dificultades. Sin embargo, recalcó que esas experiencias pueden convertirse en un aprendizaje poderoso si se generan espacios de intercambio comunitario. En su cierre, hizo un llamado fraterno a la unidad, a apropiarse de la Ley 70 de 1993 como manual de referencia obligatorio y a exigir acompañamiento técnico y político que permita dar continuidad a los procesos comunitarios.

Posteriormente intervino una representante del Consejo Comunitario de Hato Viejo, quien desde la experiencia de su territorio planteó una problemática concreta: aunque muchos consejos cumplen con los requisitos de ley, al estar ubicados en terrenos catalogados como propiedad privada no logran acceder a la titulación. Explicó que esta situación limita derechos tan básicos como la educación, la participación y la posibilidad de aplicar a convocatorias estatales. En su intervención subrayó la urgencia de construir estrategias conjuntas que permitan superar la fragmentación actual y acogerse a figuras jurídicas como la de los territorios ancestrales reconocidos en el Decreto 1640, que en Bolívar ya cuenta con una primera resolución. Recalcó también la necesidad de contar con profesionales capacitados que apoyen en la estructuración de proyectos técnicos y presupuestales, ya que muchos líderes carecen de esa formación, pese a tener la voluntad de avanzar. Con tono crítico, llamó la atención sobre las inconsistencias de la Agencia Nacional de Tierras, cuyos procesos generan desigualdad y desmotivación, y recordó que la Ley 2160 abrió una oportunidad histórica: que las comunidades puedan contratar directamente con el Estado. Insistió, finalmente, en que la reglamentación integral de la Ley 70 es urgente para eliminar trabas como el registro ministerial y que, mientras tanto, deben aplicarse medidas cautelares que protejan los territorios en proceso de definición.

Enseguida tomó la palabra el representante del Consejo Comunitario de Bocachica, quien relató con preocupación que, en su caso, aunque cumplen con todas las características legales y son una comunidad negra organizada, al ser catalogados como propiedad privada se les niega el derecho a la titulación. Calificó esto como una vulneración directa a derechos básicos y expresó que la situación los obliga a “migrar”

hacia territorios como Tierra Bomba o Caño Loro, que sí cuentan con títulos colectivos o certificaciones. Con un tono firme pidió claridad sobre las herramientas incluidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2016, que, según explicó, deben ser actualizadas y puestas al servicio de los consejos comunitarios, especialmente para consolidar reglamentos internos y procesos de formación. Concluyó solicitando respuestas institucionales concretas acerca de qué figuras de protección pueden aplicarse en los casos de propiedad privada para no seguir marginando a comunidades enteras.

El turno fue luego para el representante del Consejo Comunitario del Pueblo Negro de Ñambú, quien manifestó su inconformidad frente a la falta de apoyo institucional. Explicó que, aunque su consejo ha invitado a diferentes organizaciones a su territorio, muchas no cumplen con los compromisos adquiridos, lo que genera desmotivación entre los miembros de la comunidad. Añadió que la Agencia Nacional de Tierras ha dado respuestas incongruentes, llegando incluso a proponer que se titulen terrenos ubicados a kilómetros de distancia, desconociendo la realidad de la comunidad. Reiteró la importancia de contar con acompañamiento técnico y jurídico que permita entender y garantizar la protección del territorio. Recordó que el Decreto 1640 creó la figura de territorios ancestrales, una alternativa que ya se ha aplicado en Bolívar y que permite proteger a las comunidades asentadas en terrenos privados. Señaló que, aunque no se inscriben en un registro específico, dichos territorios ancestrales otorgan reconocimiento válido para acceder a beneficios estatales y evitar desplazamientos. No obstante, advirtió que persisten limitaciones normativas como el registro ministerial, lo que hace más urgente la reglamentación integral de la Ley 70, para eliminar trabas que entorpecen la verdadera protección de las comunidades.

Por su parte, el representante del Consejo Comunitario de Púa II planteó que la construcción de planes de desarrollo territorial es un proceso particularmente complejo, porque requiere integrar no solo lo municipal, sino también lo departamental y lo nacional, además de incluir un componente presupuestal sólido con proyecciones de corto, mediano y largo plazo. Con franqueza reconoció que en las comunidades no se cuenta con suficientes profesionales para estructurar proyectos de este nivel, y que, aunque los líderes tienen voluntad, carecen de la formación técnica requerida. Por esta razón, solicitó de manera directa que los profesionales que representan a las comunidades en los espacios departamentales y nacionales acompañen de forma activa la formulación de planes de desarrollo y planes ambientales. Puso como ejemplo la ejecución de un proyecto de 3 km de placa huella, que actualmente se encuentra en riesgo porque no se han mitigado los impactos ambientales previamente identificados. Alertó que, con la llegada de la temporada de lluvias, el río crece con fuerza y amenaza con afectar la obra, por lo que pidió acciones urgentes y respuestas claras por parte de las instituciones competentes.

A continuación, la representante del Consejo Comunitario de Arroyo de Piedra planteó que el socialismo debe convertirse en una norma que fortalezca los territorios, pues, según afirmó, los consejos comunitarios no han sido convocados de manera real a la

consolidación de leyes, lo que ha generado división entre los que están articulados y los que no. Explicó que el gobierno no formulará planes de desarrollo para todos y que, a nivel nacional, apenas se prevé la construcción de 25 planes, por lo que se debe establecer una ruta de trabajo clara y realista. Relató que su consejo se conformó en el año 2000 y que en 2012 radicó una solicitud de titulación colectiva por 3.500 hectáreas, sin obtener respuesta, mientras que sus tierras han sido entregadas a víctimas del conflicto de otras regiones. Manifestó gran preocupación porque un decreto de 2015 intentó declarar su territorio rural como urbano, lo que amenaza directamente las prácticas agrícolas tradicionales que son la base de la seguridad alimentaria de su comunidad. Con firmeza solicitó claridad sobre la ruta de acción que deben seguir junto a las entidades competentes, y urgió que se definan mecanismos inmediatos de integración que permitan avanzar con la titulación colectiva y proteger la identidad territorial de Arroyo de Piedra.

Luego de escuchar estas intervenciones, el expositor Efraín Miranda realizó una síntesis de los puntos centrales tratados, destacando que la falta de articulación entre consejos comunitarios es un problema transversal; que se debe definir una ruta de trabajo clara para los planes de desarrollo; que es fundamental el cumplimiento de compromisos asumidos; que la situación de Arroyo de Piedra constituye un caso emblemático de la urgencia en resolver titulación y protección, y que se requiere avanzar con estrategias concretas para salvaguardar los territorios colectivos.

Finalmente, el delegado nacional Henry Guizamano tomó la palabra para precisar que la problemática de los consejos comunitarios exige la presencia activa de autoridades nacionales y departamentales en los territorios, no solo como observadores, sino como acompañantes de procesos democráticos. Recordó que la autoridad recae en las juntas directivas bajo el marco de la Ley 70, y que la Oficina de Asuntos Étnicos de Cartagena debe garantizar elecciones transparentes con el acompañamiento del Ministerio del Interior y la Alcaldía, evitando que se repitan los conflictos y la falta de democracia del pasado. Reiteró que ningún título colectivo en Bolívar ha sido fácil de obtener y que todos han requerido largas luchas jurídicas y sociales, citando ejemplos como Palenque, Islas del Rosario y Tierra Baja. Reflexionó sobre el rol de los directivos, indicando que, en el pasado, representantes con menor formación académica lograron grandes avances, mientras que hoy, a pesar de la formación universitaria de muchos líderes, las quejas sobre la gestión han aumentado. Explicó que la figura de territorio colectivo puede lograrse no solo por titulación, sino también por compra de tierras o mecanismos de protección. Además, recordó que los planes de manejo ambiental, aunque elaborados por las comunidades, dependen del aval de la autoridad ambiental, lo que constituye una limitación a la gobernanza. Concluyó enfatizando que es urgente que el Estado asuma presupuestos para los planes de desarrollo y que los consejos comunitarios recuperen su función esencial: la defensa y protección del territorio, más allá de intereses coyunturales.

El foro se dio por finalizado con un agradecimiento a todos los representantes por su participación activa, reconociendo que este tipo de espacios fortalecen no solo la comprensión del Decreto 1384 de 2023, sino también la capacidad colectiva de las comunidades para incidir en la defensa y protección de sus territorios ancestrales.

5. Cierre evento

El encuentro concluyó con un reconocimiento especial a CARDIQUE como la primera entidad en promover activamente la socialización del Decreto 1384 de 2023 en los territorios de su jurisdicción, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 2 del mismo, el cual ordena su difusión a través de todos los medios y en las lenguas pertinentes para garantizar una aplicación efectiva y una apropiación real por parte de las comunidades. Este gesto no solo fue valorado como un cumplimiento normativo, sino como un compromiso genuino con el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la defensa de los derechos colectivos.

Durante el cierre, varios asistentes propusieron organizar nuevas jornadas de socialización en municipios como María La Baja y Cartagena, así como la realización de un foro ampliado que convoque a entidades territoriales, ambientales, de seguridad y a líderes comunitarios, con el propósito de construir alianzas institucionales sólidas que fortalezcan el trabajo conjunto, salvaguarden el territorio y refuercen la autonomía de los consejos comunitarios. Estas propuestas fueron acogidas con entusiasmo, dejando en evidencia la necesidad de que el proceso de socialización se extienda de manera sostenida y alcance a todas las comunidades de la región.

Los funcionarios de CARDIQUE tomaron la palabra para agradecer de manera expresa a las comunidades y a los Consejos Comunitarios su activa participación, señalando que espacios como este permiten un conocimiento más amplio, crítico y aplicado del Decreto 1384 de 2023, lo que lo convierte en una herramienta fundamental para el desarrollo sustentable, autónomo y con enfoque étnico de los territorios colectivos. Reconocieron además la importancia de mantener y multiplicar estos diálogos en diferentes municipios de la jurisdicción, consolidando así un proceso pedagógico que acerque la normatividad a las realidades locales.

De manera especial, el señor Edgar Alfonzo Ramírez, consejero por Comunidades Negras ante el Consejo Directivo de CARDIQUE, reafirmó que este espacio de socialización es de carácter estratégico y fundamental para los pueblos afrodescendientes, ya que promueve el empoderamiento de las comunidades en el uso y defensa de sus territorios. Resaltó el compromiso firme de la Corporación Autónoma Regional CARDIQUE no solo en la difusión del Decreto 1384 de 2023, sino también en el acompañamiento a su implementación, con el fin de que se traduzca en beneficios tangibles que fortalezcan la autonomía comunitaria, el desarrollo territorial y la protección del patrimonio natural y cultural.

Asimismo, Ramírez reiteró su agradecimiento a todos los participantes por su valiosa intervención y dedicación en este proceso, enfatizando que el trabajo realizado hasta ahora no debe considerarse un punto final, sino el inicio de un camino de articulación y avance conjunto. Destacó que la importancia de este proceso radica en que abre la puerta para que los Consejos Comunitarios, junto a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, continúen consolidando su papel en la defensa de los territorios y en la construcción de un modelo de gestión ambiental basado en el respeto al derecho propio y a los saberes ancestrales.

Con este acto de cierre, se reafirmó que la articulación entre autoridades ambientales y comunidades étnicas es condición esencial para avanzar hacia una gestión ambiental justa, participativa y transformadora, que garantice no solo la permanencia de los pueblos en sus territorios, sino también su proyección hacia el futuro como actores clave en el desarrollo sostenible, la equidad social y la protección de la vida en todas sus formas.

Socialización del decreto 1384 de 2023, "Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras,

Anexo fotografías del evento y la asistencia del mismo













CONSEJO COMUNITARIO
MANGO DE LA PUA II
Vereda Catambuco-Cubijan

Socialización del decreto 1384 de 2023, "Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras,













CONSEJO COMUNITARIO
MANGO DE LA PUA II
Vereda Catambuco-Cubijan

Socialización del decreto 1384 de 2023, "Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras,











Socialización del decreto 1384 de 2023, "Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras,

Asistencia del día 19 de agosto

CONSEJO COMUNITARIO MANG DE LA PUA II Vereda Catambuco-Cubijan

SOCIALIZACION DEL DECRETO 1384 DE 2023
QUE REGLAMENTA EL CAPITULO IV DE LA LA LEY 70 DE 1993

CONSEJO COMUNITARIO EL MANGO DE LA PUA II
VEREDA SILVERIO - SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DEL CANAL DEL DIQUE

CARDIQUE

REUNION: Foro Conclusiones Decreto 1384/2023 LUGAR: Ctro. Cial. Los Ejecutivos - Cartagena FECHA: Ago. 19/2025 HORA: 08:00 AM

Item	Nombres y Apellidos	Identificacion	Sexo Orientación M	Sexo Orientación F	Sexo Orientación LGBTI	Edad	Comunidad	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Ifiladis Suarez Luna	30.838.405		X			Cerrito Verde	Diversidad C.	3126560018	micolombiah@gmail.com	
	Jubenal Mala Cadosi	9.155.598	X				Usparo	mangojuris	3148922112	Mala Juvenal 0220 @hotmail.com	
	Eugenio Medina Linares	9.080.422	X				Arroyo Grande	Arroyo grande	3008295818	medinaeugenio922@gmail.com	
	Jose Diaz Mora	73.110.643	X				Cerro de Montonilla	Cerro de montonilla	3205171191	Joche13570@gmail.com	
	Jorge Montaño Morales	5165737	X				el varrio	Nascedor	3726949685	Afrored4zo@hotmail.com	
	David Escorcia Ortiz	32.617.559		X			Lado Hugo	Los olivos bato	3126397073	davidescorcia@gmail.com	
	Rosa Tovias Hernandez	45.503.893		X			Cartagena	Fundacion y red de los Sanos	3045486341		
	Hiosceri Camilo Lucumi	1.143.524.460	X				San Estanislao	Arroyo de Pua 2	3233836217		
	Liliana Salcedo Palacio	22.807.965		X			Clemencia	Nascedores Cop	3013503211	liliana.salcedo@gmail.com	
	Rafael medina Molina	1007314994		X			Islas del rosario	Islas del rosario	3013888218	mayada9995@hotmail.com	
	Miguel Medina Diaz	1002.319.807	X				Nueva florida	de nueva flori	3017347219	medinamiguel1407@gmail.com	
	Carlos Mora Batista	73.578.672	X				Manzanillo	de manzanillo	3012965466		

Socialización del decreto 1384 de 2023, "Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras,

SOCIALIZACION DEL DECRETO 1384 DE 2023
QUE REGLAMENTA EL CAPITULO IV DE LA LA LEY 70 DE 1993

CONSEJO COMUNITARIO EL MANGO DE LA PUA II
VEREDA SILVERIO - SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DEL CANAL DEL DIQUE

REUNION: Foro Conclusiones Decreto 1384/2023 LUGAR: Ctro. Cial. los Ejecutivos - Cartagena FECHA: Ago. 19/2025 HORA: 08:00 A M

Item	Nombres y Apellidos	Identificacion	Sexo Orientación M	Sexo Orientación F	Sexo Orientación LGBTI	Edad	Comunidad	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	ANDRIS. P. GUERRERO	1.002.431391		X			Verd. La Aurora	concej. com La Aurora	3007137688	Andrisguerrero23@gmail.com	
	ARLENI VARGAS	45454.321		X			Aguas Prietas	concej. com de Aguas prieta	3106165962	Arleni[illegible]@hotmail.com	
	MARIA AN. GUERRERO	1.143.517639		X			dela Aurora	Consulta'va	3015782674	MGuerrero1endoza@gmail.com	
	LA VINIA. M. FLORI. R.	41.752.201		X			isla del Rosario	consej. com de las islas del Ro	3168304888	Cclsladelrosario.proyec@gmail.com	
	PEDRO GUERRERO	1.002.786806	X				Boca chica.	concej. com Boca chica.	3133961264	Abogadopgca@gmail.c.	
	ROSIRIS MONTER. C	30.766.067		X			Sincerin	consej. com. Cc. sincerin	3106634766	Rosirismontes60@gmail.com	
	EDINSON. E PERES. R	7.928.497	X				San calletano	concej. com de san calletano	3117137839	edinson.herrera.peres@gmail.com	
	MARIA DELO. A. GARCIA.	45.507898		X			Palen gue	C.C. mini Musuto	3106507071	mariagarciavago.32@gmail.com	
	HERMIDA. NUÑES	33.332.144		X			de cartagena	Asociacion Afro. Arrollo de B	320.45.11391	Hermidanunez@hotmail.com	
	JULIO GOMEZ.	73.152.792	X				cardigue	Cardigue	3102689866	Jugosd3@hotmail.com	
	JAIRO. A. PEREZ	73.213.751	X				isla cañodioro	cc. isla caño de oro	3135442834	Japerez2010@hotmail.com	
	DIANIT DIAS N	45.369.353		X			Flamenco. M.I. Ba	cc. de comuni Negro de Flam	313.753.93	Consejo comunitario de Flamenco	

Socialización del decreto 1384 de 2023, "Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras,

SOCIALIZACION DEL DECRETO 1384 DE 2023
QUE REGLAMENTA EL CAPITULO IV DE LA LA LEY 70 DE 1993

CONSEJO COMUNITARIO EL MANGO DE LA PUA II
VEREDA SILVERIO - SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DEL CANAL DEL DIQUE

REUNION: Foro Conclusiones Decreto 1384/2025 LUGAR: Otra. Ciud. Los Ejecutivos - Cartagena FECHA: Ago. 19/2025 HORA: 08:00 AM.

Item	Nombres y Apellidos	Identificacion	Sexo Orientación M	Sexo Orientación F	Sexo Orientación LGBTI	Edad	Comunidad	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	JORGE LEDESMA	7.074.588	X				BAYUNCA	CONCEJO COM BAYUNCA	3244769302	JORGELUISLEDESMAORTEGA 07@GMAIL.COM	
	NILSON OSPINO	1051388562	X				ZAPATERO	CONCEJO COM ZAPATERO	307.631.5478	NILSON.OSPINO@YAHOO.ES	
	AYCHEL.C. SECA.C	1.047.473.067	X				PALENQUE	ASOCIACION MINI KUSITO	3234982721	AYCHELLSECA2@GMAIL.COM	Aychell Seca
	EBER SANDOVAL	3.893.034	X				NANGÚMA.M.L.H	CONCEJ. COM NANGÚMA	3122740276	EVERISANDOVALMORELO @HOTMAIL.COM	
	KAREN.P. CASTRO	1.047.464.103		X					302.2013614	KPOCAPO@GMAIL.COM	Karen Castro
	ARMANDO SALCEDO.M	9.785.086	X				CLEMENCIA	COS. COM PALENQUERO. COM	3116069631	AMANDOSALCEDO 74.59 @HOTMAIL.COM	
	PAOLA.J. LAMADRID.C	33.104.747		X			MATUNA	CONS. COM DE MATUNA	317.473.4443	PAOLAYJUDITH.0514 @HOTMAIL.ES.	
	DELIA.M. AVILA	45.452.536		X			GAMBOTE	CONCEJ. COM DE GAMBOTE	3155756516	DELIA AVILA 28 @HOTMAIL.COM	
	CELIA.A. PEÑALIEL	1.143.344.079		X			MENBRILLAR	CONCEJ. COM DE NEGRITUD DE MENBRILLAR	3145269453	CELIA01281122@GMAIL.COM	Celia A Peñaliel
	EMIR ARRIETA. B.	11.43.33.777	X				CARTAGENA	FUNDACION RED DE LOS SUEÑOS	3046044785	EMIRARRIETA YOPAL@GMAIL.COM	
	EFRAIN MIRANDA	73207806	X				PALANQUE	CONCEJ. COM MANCAM	3145435395		
	JOSIRYS. NAVAS. V	1.143.342.962		X			ISLA FUERTE	CONCEJ. COM. DE ISLA FUERTE	3137427812	JOSIRY336@GMAIL.COM	

Socialización del decreto 1384 de 2023, "Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras,

CONSEJO COMUNITARIO MANG DE LA PUA II Vereda Catambuco-Cubijan

SOCIALIZACION DEL DECRETO 1384 DE 2023
QUE REGLAMENTA EL CAPITULO IV DE LA LA LEY 70 DE 1993

CONSEJO COMUNITARIO EL MANGO DE LA PUA II
VEREDA SILVERIO - SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DEL CANAL DEL DIQUE

CARDIQUE

REUNION: Foro Conclusiones Decreto 1384/2023 LUGAR: Ctro. Cial. Los Ejecutivos - Cartagena FECHA: Ago. 19/2025 HORA: 08:00 A.M.

Item	Nombres y Apellidos	Identificacion	Sexo Orientación M	Sexo Orientación F	Sexo Orientación LGBTI	Edad	Comunidad	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	MIGUEL A. CASSIANI	73.144.495	X				C/pua	ENCD	3013614944		
	Mileska Santana Simanca	1043654540		X			C/ Cañaveral	Veraztica	3206366885	Sansanamileska@gmail.com	Mileska
	ARNULFO CARDOSIS	19.955.725	X				Maria la baja	COSULTIVA	3135731442	arcarvj@Hotmail.com	
	EVERLIS. M. MORALES	45.372.814		X			Maria la baja	Conc. com. NUEVO MASA	314.7773936	nuevomasa@gmail.	
	ROSA. L. IGLESIAS	45.377.244		X			Maria la baja Ved. Guariemo	cc. de Comunidad Negra. Gundi	3106824133	rosaiglesia@outlook.es	
	YENIS SIMANCAS. H	45.469.553		X			Membrillar	cc. de Membrillar	3005728869	comembrillalmm@gmail.com	
	Kevin Campo Amaranto	1047468087		X			San estanislao	Mango de la pua 2	3023504991	Kevincampo@hm.c	Kevin C.
	Blasina Cuba. A	45.372.091		X			Verd. Catambuco. Cubijan. San est. de Kost	Concs: El mango de la pua 2	3205080674	Cubijan.ccmangodelapua2@hm.com	
	EDGAR. S. RAMIREZ	1.043.248.278	X				Arrollo grande	C.C Arroyo Grande	3012245213	edgarramirez26512@gmail.com	
	Pedro Guerrero Cotes.	1002486816	X				Bocachica	Bocachica C.C	3233964769		
	Dario Cardona C.	9099201	X				tierra bomba	CCN) tierra	3216908847		
	Myla Aaron Freile	56082025		X			Tierra Bomba	Consejo Comunit.	3177427474	mylaaaronfe gmail.com	

Socialización del decreto 1384 de 2023, "Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras,

CONSEJO COMUNITARIO MANG DE LA PUA II Vereda Catambuco-Cubijan

SOCIALIZACION DEL DECRETO 1384 DE 2023
QUE REGLAMENTA EL CAPITULO IV DE LA LA LEY 70 DE 1993

CONSEJO COMUNITARIO EL MANGO DE LA PUA II
VEREDA SILVERIO - SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DEL CANAL DEL DIQUE

CAR DIQUE

REUNION: Foro Conclusiones Decreto 1384/2023 LUGAR: Ctro. Cial. Las Ejecutivas - Cartagena FECHA: Ago. 19/2025 HORA: 08:00 AM

Item	Nombres y Apellidos	Identificacion	Sexo Orientación M	Sexo Orientación F	Sexo Orientación LGB TI	Edad	Comunidad	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Efrain Miranda Tejedor	73.091.504	X				Mango Pua	mini Kosuto	3216140814	mirandatejedor1040@	
	Yilmer Muñoz Muñoz	1047491895		X			Arroyo Piedra	Arroyo de Piedra	3126881691	Yilmer Muñoz 3126881691@outlook.es	Yilmer Muñoz
	Sergio Zuñiga De Los	1137575386	X				Caño de oro	De Luquez	3127179637	zunigadelosc@gmail.com	Sergio Zuñiga
	Jorge Alfaro Noriega Lopez	73.201.875	X				Pua	Consultivo	3155964154	noriega19 gmail.com	
	Yerlis Cuentas rodriguez	45.560.706		X			Pua	Consultivo	3155964164	yerlis81c@gmail.com	Yerlis PFR
	William Hernandez Grau	73594115	X				Bajo Veo	EPN	3004320019	hernandezgrauwilliams@gmail.com	
	Raul Villanueva Acabado	73190242	X				Puerto Rey	Puerto Rey	3183874000	raulvillanueva@gmail.com	
	Carlos Muñoz Gomez	1041973792	X				Manzanillo	Manzanillo	3023373567	carlosalbertomunozgomez26@gmail.com	
	Rosmary Medrano Rondon	1048460447		X			Boquilla	De la Boquilla	3225967537	RosCarlyzens1207@gmail.com	
	Juan Moreno Delgado	1004389088	X				Boquilla	De la Boquilla	3027022255	gmgmedia@gmail.com	
	Mayoles Rodriguez Gomez	1049825269		X			Arroyo Las Canoas	Arroyo Las Canoas	3043474409		Mayoles Rodriguez
	Ingrid Guzmano	1235045786		X			Pua II	CC	3013963070	ingridguzmano@gmail.com	

Socialización del decreto 1384 de 2023, "Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras,

SOCIALIZACION DEL DECRETO 1384 DE 2023
QUE REGLAMENTA EL CAPITULO IV DE LA LA LEY 70 DE 1993

CONSEJO COMUNITARIO EL MANGO DE LA PUA II
VEREDA SILVERIO - SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DEL CANAL DEL DIQUE

REUNION: Foro Conclusiones Decreto 1384/2023 LUGAR: Cto. Cial. Los Ejecutivos - Cartagena FECHA: Ago. 19/2025 HORA: 08:00 AM.

Item	Nombres y Apellidos	Identificacion	Sexo Orientación M	F	LGBTI	Edad	Comunidad	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Robins Grau Salcedo	9.185.301	X				Mamancia	Ejecutivo	3234720053	ronick.grau@mi.co	
	Vicente Castillo Pantoja	7937.327	X				Isla de Rayas	Afro Diqueña	3233775064	Castillopantoja Vicente2@	Vicente Castillo.
	Gricmaldo Lopez Fernando	73.123.694	X				Manajaca	de Manajaca	3234722165		Gricmaldo
	Edgar Garcia Herrera	9.155.899	X				San Pablo	de San Pablo	3148970855	Edgargarciaherrera@	
	Sandra Ramos Contreras	1.049.930.186		X			Nativo Nuevo	Afro descendiente fundadora	3017360760	Samirramos07@gmail.com	Sandra Ramos
	Alexandra Carrillo Villa	1049484019		X			Guadalupe	Roble Almendro	3206233211	Carrillo Villa alexandra @ Gmail. com	Alexandra
	Daniel Bolaño Cervantes	1047509945	X				San Estanislao	Mango de la Pua	3222609417	Afrocomando gmail.com	
	Oscar Villero Herrera	73.572.648	X				Leticia	de Leticia	3126436367	Oscar.villero@ Hotmail.com	
	Maria Jose Oliveira Garcia	1051814797		X			Barrio Guillard	Casilda Candelaria	3147218154	Francisco oliveira44@	Maria Jose
	Luis David Ortegon Hernandez	1143325006	X				Barloncito	Barloncito	3006174714	luisdavid6454@yahoo.es	
	Henry Mendoza Hurtado	1128045434	X				Cartagena	Frisol	3172075393	Henry Mendoza	
	Reinaldo Barno Rondon	73089511	X				Cartagena	Cardique	3008368823	dbarrio@cardique.gov.co	

CONSEJO COMUNITARIO EL MANGO DE LA PUA II
NIT 900.540.397-1
VDA CATAMBUCO CUBIJAN MCP SAN ESTANISLAO DE KOSTKA
Tel: (+57) 3233236270
Cartagena - Colombia
hioscar20@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEMP 5

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE		
NIT	800.254.453-5	**Teléfono**	(605) 6694062 - Ext. 000
Dirección	Transversal 52 # 16 - 190 Barrio El Bosque, Sector Manzanillo	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/08/2025, 19:35
Expedición	23/08/2025, 19:48
Vencimiento	22/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CUARTO PAGO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS ASENTADOS EN LA JURISDICCION DE CARDIQUE, MEDIANTE UN PROGRAMA DE CAPACITACION SOBRE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE GOBERNANZA EN LOS TERRITORIOS COLECTIVOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES AMBIENTALES CONTENIDAS EN LA LEY 70 DE 1993 Y REGLAMENTADAS POR EL DECRETO 1384 DE 2023.	1.00	29,958,302.00	5,692,077.38	35,650,379.38

Total items: 1

Total Bruto	29,958,302.00
IVA 19%	5,692,077.38
Total a Pagar	35,650,379.38

Valor en Letras:
Treinta y cinco millones seiscientos cincuenta mil trescientos setenta y nueve pesos m/cte con treinta y ocho cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-22 por $ 35,650,379.38

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087405762 aprobado en 20250120 prefijo FEMP desde el número 1 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 7e600afaf2dac66ba826d55f6f35e7cba407c7a7b85e845299e8a08b48159be62a03157626c8d6ad60b1cced834a2e0c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **HIOSCAR ANTONIO CAMPO AMARANTO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.143.334,450 en calidad de representante legal del **CONSEJO COMUNITARIO "EL MANGO DE LA PUA II"** con NIT: 900.540.397-1, con domicilio en el municipio de San Estanislao de Konska departamento de Bolívar, Por medio de la presente manifiesto que la empresa, durante los últimos seis meses no tiene ningún personal vinculado, ningún personal a cargo por tal motivo no está en la obligación de realizar los aportes a las seguridad social y Aportes parafiscales.

El presente Certificado se expide en el municipio de San Estanislao de Konska a los (15) quince días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

HIOSCAR ANTONIO CAMPO AMARANTO
C.C. 1.143.334,450
Móvil 317-8738254

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8511822		BERNARDO MEDINA ALMEIDA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 31 # 74 - 71	CARTAGENA-BOLIVAR	3045932472	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1722373342	9490697352	I	2025/09/05	2025/08/25	BANCOLOMBIA	0	$618,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																														
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																														
1	CC	8511822	MEDINA BERNARDO																231001	30	ESSC24	30		0	14-11	30	0.522%	0	No	
Total		**Afiliados(1)**																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8511822		BERNARDO MEDINA ALMEIDA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 31 # 74 - 71	CARTAGENA-BOLIVAR	3045932472	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1722373342	9490697352	I	2025/09/05	2025/08/25	BANCOLOMBIA	0	$618,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$340,700	$0	$0	$340,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$340,700	$0	$0	$340,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,200	$0	$0	$11,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$11,200	$0	$0	$11,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$266,100	$0	$0	$266,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$266,100	$0	$0	$266,100
TOTAL				**1**	**$618,000**	**$0**	**$0**	**$618,000**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73187790		MALO CASANOVA DYLAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LOS CARACOLES	CARTAGENA-BOLIVAR	3155171925	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1722350500	9490697273	I	2025/09/19	2025/08/25	BANCOLOMBIA	0	$618,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	73187790	MALO CASANOVA DYLAN	230201	30	$2,128,800	$340,700	CCFC55	30	$2,128,800	$266,100		0	$0	$0	14-25	30	$2,128,800	$11,200	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$2,128,800**	**$340,700**			**$2,128,800**	**$266,100**			**$0**	**$0**			**$2,128,800**	**$11,200**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$340,700	$0	$0	$340,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$340,700	$0	$0	$340,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,200	$0	$0	$11,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$11,200	$0	$0	$11,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$266,100	$0	$0	$266,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$266,100	$0	$0	$266,100
TOTAL				**1**	**$618,000**	**$0**	**$0**	**$618,000**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	43991621	ERIKA ENITH RAMOS GARRIDO	CRA 79 19A - 37	3212217088	erikramos102@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	13/06/2025	87392341	$1.103.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	475.100	0		0		0	0	0	0	475.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	608.100	0	0	0	0	0	0		608.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.900				19.900	0	0	19.900			199	19.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	475.100	475.100
Pensión	1	608.100	608.100
Riesgos Laborales	1	19.900	19.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.103.100	1.103.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	43991621	ERIKA ENITH RAMOS GARRIDO		CRA 79 19A - 37	3212217088	erikramos102@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	13/06/2025	87392341	$1.103.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 43991621 | RAMOS GARRIDO ERIKA ENITH | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.800.160 | 608.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.800.160 | 475.100 | 14-23 | 3.800.160 | 1 | 19.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1002275487
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOINER LUIS SALGADO CASSIANI
CIUDAD/MUNICIPIO:	MAHATES	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	SAN BASILIO DE PALENQUE KR 10 17-31	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7984158224**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1722321285

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 244.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.200	$ 0	$ 244.200
SUBTOTALES:										**$ 244.200**	**$ 0**	**$ 244.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 190.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800	$ 0	$ 0	$ 190.800
SUBTOTALES:													**$ 190.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 190.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 8.000
SUBTOTALES:									**$ 8.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																									PENSIÓN								SALUD					ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1002275487	SALGADO CASSIANI JOINER LUIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.526.000				NO		31															230301-PORVENIR	30	$ 1.526.000	$ 244.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 244.200	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.526.000	$ 190.800	$ 0	$ 190.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.526.000	100227548	$ 8.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 443.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1143395591
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KENNDRA PATRICIA CORTES SEGURA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ALTOS DEL ROSARIO	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CALLE 31 # 74 - 71 EDF MULTICENTRO EL AM	TELÉFONO:	3046044
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7984189065**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1722335000

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 244.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.200	$ 0	$ 244.200
SUBTOTALES:										**$ 244.200**	**$ 0**	**$ 244.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 190.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800	$ 0	$ 0	$ 190.800
SUBTOTALES:													**$ 190.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 190.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 8.000
SUBTOTALES:									**$ 8.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1143395591	CORTES SEGURA KENNDRA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.526.000				NO		31															230201-PROTECCION	30	$ 1.526.000	$ 244.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 244.200	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 1.526.000	$ 190.800	$ 0	$ 190.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.526.000	114339559	$ 8.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 443.000

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1047451137	LUCEILIS MONSALVE TORRES	CALLE 31#74-71	3046044185	fundacionfeicol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	25/08/2025	89225524	$443.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	190.800	0		0		0	0	0	0	190.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	244.200	0	0	0	0	0	0		244.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-33	Compañía de seguros Colsanitas S.A.	901469580-2	8.000				8.000	0	0	8.000			80	8.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	190.800	190.800
Pensión	1	244.200	244.200
Riesgos Laborales	1	8.000	8.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	443.000	443.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1047451137	LUCEILIS MONSALVE TORRES		CALLE 31#74-71	3046044185	fundacionfeicol@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	25/08/2025	89225524	$443.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1047451137	MONSALVE TORRES LUCEILIS	57	0			N		X															230301	1.526.000	244.200	0	0	0	0	ESSC24	1.526.000	190.800	14-33	1.526.000	1	8.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047493852		LUIS ARMANDO MURILLO ORTEGA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 31-74 Ed Mul Amparo	CARTAGENA-BOLIVAR	3004320019	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1722390635	9490697406	I	2025/09/11	2025/08/25	BANCOLOMBIA	0	$443,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																														
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																														
1	CC	1047493852	MURILLO LUIS		X															230301	30	EPS002	30		0	14-7	30	0.522%	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047493852		LUIS ARMANDO MURILLO ORTEGA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 31-74 Ed Mul Amparo	CARTAGENA-BOLIVAR	3004320019	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1722390635	9490697406	I	2025/09/11	2025/08/25	BANCOLOMBIA	0	$443,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$244,200	$0	$0	$244,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$244,200	$0	$0	$244,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,000	$0	$0	$8,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$8,000	$0	$0	$8,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,800	$0	$0	$190,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$190,800	$0	$0	$190,800
TOTAL				**1**	**$443,000**	**$0**	**$0**	**$443,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9296217		PEREZ CASSERES MOISES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	UrbanizacionlaIndiaCatalina Mz16Lt12	CARTAGENA-BOLIVAR	3114140822	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1654967775	9489185193	I	2025/08/06	2025/07/28	BANCO CAJA SOCIAL	0	$816,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	9296217	PEREZ CASSERES MOISES	25-14	30	$2,640,000	$422,400	CCFC55	30	$2,640,000	$330,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,640,000	$64,400	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$2,640,000**	**$422,400**			**$2,640,000**	**$330,000**			**$0**	**$0**			**$2,640,000**	**$64,400**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$422,400	$0	$0	$422,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$422,400	$0	$0	$422,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$64,400	$0	$0	$64,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$64,400	$0	$0	$64,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$330,000	$0	$0	$330,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$330,000	$0	$0	$330,000
TOTAL				**1**	**$816,800**	**$0**	**$0**	**$816,800**

2025/07/28 11:33 AM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	73155595
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILMAN HERRERA IMITOLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	ENTRO EDIFICIO BANCO SANTANDER OFICINA 0	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7978233605**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/20		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1713210346	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 530.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 530.700	$ 0	$ 530.700
SUBTOTALES:										**$ 530.700**	**$ 0**	**$ 530.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 414.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.600	$ 0	$ 0	$ 414.600
SUBTOTALES:													**$ 414.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 414.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 17.400	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 17.400
SUBTOTALES:									**$ 17.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 17.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 73155595	HERRERA IMITOLA WILMAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.316.698				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 3.316.698	$ 530.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 530.700	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 3.316.698	$ 414.600	$ 0	$ 414.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.316.698	73155595	$ 17.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 962.700

Certificación Bancaria

Miércoles, 6 de agosto de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CONSEJO COMUNITARIO EL MANGO DE LA PUA II** identificado(a) con NIT. **900540397** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	788-000121-78	2024/10/15	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142993581

(415)7707212489984(8020) 000014114299358 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 0 3 9 7	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSEJO COMUNITARIO "EL MANGO DE LA PUA II"

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
VDA CATAMBUCO CUBIJAN MCP SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

42. Correo electrónico hioscar20@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 7 3 8 2 5 4	3 0 1 8 1 1 1 9 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 5 1 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	5	2	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO AMARANTO HIOSCAR ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142993581

(415)7707212489984(8020) **000014114299358 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 0 3 9 7	1	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	1 1
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	0 8
72. Número	8 6 5	3 9 6
73. Fecha	2 0 1 2 0 5 1 8	2 0 2 3 1 2 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	0 7
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 5 1 8	2 0 2 3 1 2 0 5
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 3	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 5 1 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141142993581

(415)7707212489984(8020) **000014114299358 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 0 3 9 7	1	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 5 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 4 3 3 3 4 4 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMPO	AMARANTO	HIOSCAR	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142993581

(415)7707212489984(8020) **000014114299358 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 0 3 9 7	1	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 3 1 9 2 3 0 0		COLOMBIA 1 6 9	FUENTES	BARRIOS	CARLOS	ALBERTO				2 0 2 3 0 1 1 2	
2	Cédula de Ciudada 1 3	6 4 5 7 1 7 5 4		COLOMBIA 1 6 9	CARMONA	AMARANTO	JACKELINE					2 0 2 3 0 1 1 2	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 7 4 6 1 7 1 1		COLOMBIA 1 6 9	BELTRAN	CARMONA	CINDY	PAOLA				2 0 2 3 0 1 1 2	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	4 5 3 7 0 0 9 1		COLOMBIA 1 6 9	CAMPO	AMARANTO	BLASINA					2 0 2 3 0 1 1 2	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 7 5 0 9 9 4 5		COLOMBIA 1 6 9	BELTRAN	CARMONA	DANIEL	EDUARDO				2 0 2 3 0 1 1 2	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142993581

(415)7707212489984(8020) **000014114299358 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 0 3 9 7	1	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 7 2 3 7 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALCEDO	PEREZ	RAFAEL	SEGUNDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 1 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 2 9 7 5 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOTT	OSORIO	MANUEL	VICENTE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 1 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 4 3 3 3 4 4 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMPO	AMARANTO	HIOSCAR	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 1 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO